



Consulta Pública de la ENOE

Octubre de 2020



Consulta Pública de la ENOE

Incorporación de
entrevistas
telefónicas en la
ENOE

La contingencia sanitaria suscitada en el país en el segundo trimestre de 2020 provocó que se **interrumpiera el levantamiento tradicional de la ENOE** el cual se desarrollaba en una modalidad de entrevistas **cara a cara**.

El INEGI replanteó sus procedimientos y desarrolló ejercicios alternativos **de captación de información vía telefónica**, con entrevista previa y sin entrevista previa.

Reiniciados los levantamientos cara a cara, se cuenta con una cobertura parcial de la ENOE, por problemas derivados de vulnerabilidad y contagios del personal operativo, por lo que se **continúa con el levantamiento telefónico** de la información. **No se tiene certeza del momento en que la ENOE volverá a la normalidad.**

Los **primeros análisis**, mostrarán los **posibles efectos** entre un levantamiento **cara a cara y telefónico**, con un informante que previamente había participado cara a cara, así como aquellos de primer contacto, además manteniendo el resto del diseño estadístico, conceptual y metodológico, para diferentes cortes de desagregación. Los primeros indicios en las variables más generales, se mantienen **sin cambios significativos**.

El objetivo es implementar el procedimiento de captación de información bajo la **modalidad de entrevistas telefónicas en la operación regular de la ENOE**, es conformar una alternativa de captación de la información de ocupación y empleo, como en el resto de los países desarrollados.

Se debe de establecer lo siguiente:

- Implementar un sistema de **Entrevista Telefónica Asistida por Computadora (CATI) para la ENOE** como un mecanismo de **mitigación de riesgos que asegure la generación de información**, con el fin de solventar situaciones graves de contingencia que impidan entrevistas cara a cara. Esta y otras técnicas, han sido una petición expresa al INEGI por parte de diversos especialistas, en foros donde se ha presentado dichas estrategias.
- **Mantener el marco conceptual y los procedimientos** establecidos en las diferentes fases del proceso de la ENOE. Utilizar la **misma estructura operativa**, lo que garantiza que se apliquen de manera **estandarizada los procesos**.
- Levantamientos telefónicos con entrevista previa o sin entrevista previa, con el **Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI**; o levantamientos telefónicos sin entrevista previa con el **Marco de Muestreo Telefónico del IFT**.

ESTRATEGIA GENERAL

Para ello, en el cuarto trimestre de 2020 y primer trimestre de 2021 se harán tres pruebas piloto a la par de la ENOE, aplicando las entrevistas telefónicas en una **muestra independiente**. Las pruebas son las siguientes:

- **Entrevistas telefónicas con participación previa.** Muestra probabilística nacional de 4,000 viviendas, se replica el diseño de la muestra nacional de la ENOE. Estas viviendas serán visitadas y entrevistadas cara a cara durante la primera visita. Se solicitará un número telefónico, para que el resto de las entrevistas se puedan seguir realizando de manera telefónica.
- **Entrevistas telefónicas sin participación previa.** Muestra probabilística nacional de 4,000 viviendas, se replica el diseño de la muestra nacional de la ENOE. Estas viviendas serán entrevistadas telefónicamente desde la primera ocasión, los números telefónicos se obtendrán a partir de la última actualización del marco muestral de viviendas del INEGI.
- **Entrevistas en teléfonos aleatorio.** Muestra de 4,000 viviendas seleccionadas de manera indirecta, a través del marco de muestreo de números telefónicos contruidos con base en el Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones. A través del informante se recopila la información sociodemográfica y de ocupación del hogar.

Se **contrastará la información de la ENOE CATI (en sus tres modalidades) y la ENOE Tradicional**, donde el objeto de estudio serán las **diferencias estadísticas** que puede llegar a haber entre entrevistas **telefónicas** y entrevistas **cara a cara**, analizando la información de la siguiente manera:

- De forma **cualitativa**. Observando posibles diferencias en las tasas de respuesta en general, así como en las específicas de algunas preguntas.
- De forma **cuantitativa**. Haciendo análisis sobre los **indicadores** por medio de contrastes estadísticos.

Una vez que se analicen los resultados de las pruebas y se ponga a consideración el impacto de las mismas, el INEGI realizará la actualización de los procedimientos de la ENOE a partir de junio de 2021.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	2017	2018	2019	2020												2021							
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	...	
Revisión de la estrategia de entrevistas telefónicas																							
Recolección no sistemática de números telefónicos																							
Recolección sistemática de números telefónicos																							
Levantamiento de la ENOE (Cara a cara) IIN																							
Levantamiento de la ETOE																							
Levantamiento de la ENOE ^N																							
Prueba piloto de entrevistas telefónicas CON participación previa																							
Prueba piloto de entrevistas telefónicas SIN participación previa																							
Prueba piloto de entrevistas en teléfonos aleatorios																							
Submuestra de viviendas cara a cara de la ENOE																							
Preparación de la consulta pública																							
Periodo de consulta pública																							
Retroalimentación a la estrategia de análisis, derivado de la consulta pública																							
Análisis de la información mensual y trimestral de entrevistas cara a cara y entrevistas telefónicas																							
Término del análisis y elaboración de conclusiones.																							
Retomar ENOE (Cara a Cara + Telefónica) IIN																							



Consulta Pública de la ENOE

Incorporación de
nuevos catálogos
y clasificadores

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), en relación al INEGI como Unidad del Estado, establece en:

- **Artículo 52**, la responsabilidad de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
- **Artículo 54**, realizar las adecuaciones conceptuales de la IIN a las necesidades del desarrollo económico y social del país (Frac. I); mantener la comparabilidad en el tiempo y el espacio (Fracc. II), y realizar las adecuaciones a los procedimientos acorde con los estándares internacionales (Fracc. III).
- **Artículo 58**, la responsabilidad de regular y emitir las disposiciones generales para la capacitación, procesamiento y publicación de la información; vigilar el cumplimiento de dichas disposiciones y garantizar homogeneidad y comparación mediante el uso de definiciones, **clasificaciones** y demás elementos para la generación y presentación de la información estadística y geográfica.

Se informa que se **actualizarán los catálogos y clasificadores** de la ENOE a las versiones más recientes.

Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE) 2016.

- El 16 de abril de 2012, se publicó en el DOF la disposición que establece a la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica (CMPE), edición 2011, como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado vinculadas a la información estadística sobre programas de estudio de los niveles medio superior y superior. En 2016, la Junta de Gobierno del INEGI, aprobó la actualización de la CMPE, edición 2016. Actualmente la ENOE utiliza la CMPE edición 2011.

Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2019.

- El 16 de abril de 2012, se publicó en el DOF la disposición que establece al Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), edición 2011, como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado vinculadas a la información estadística sobre ocupación y empleo. En 2019, la Junta de Gobierno del INEGI, aprobó la actualización del SINCO, edición 2019. Actualmente la ENOE utiliza el SINCO edición 2011.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018.

- El 10 de julio de 2009, se publicó en el DOF la disposición que establece al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado que generen u obtengan estadísticas económicas. La Junta de Gobierno del INEGI aprobó en 2018 la última actualización. La ENOE codifica la información de actividad económica con base en el SCIAN edición 2007 a nivel de subsector de actividad económica.

Clasificación de países, entidades federativas y municipios de los Estados Unidos Mexicanos, 2020.

- Esta clasificación es un insumo básico para la codificación de las variables de ubicación geográfica en los distintos proyectos que el Instituto realiza y su contenido está actualizado conforme al Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades.

Catálogo de parentescos, 2019.

- Esta clasificación es un insumo básico para la codificación de la información captada en la pregunta de parentesco en censos de población y vivienda, así como en encuestas en hogares.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Atendiendo a la normatividad, a partir del tercer trimestre de 2021, el INEGI incorporará lo más recientes catálogos y clasificadores de uso obligatorio para las Unidades del Estado que producen información vinculada con los mismos. Las actividades a realizar son las siguientes:

Actividades	2016	2017	2018	2019	2020												2021											
	...				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	...				
Trabajo colegiado en la actualización de clasificadores (INEGI, SEP, STPS, IMSS, entre otros)	■																											
Actualización de procedimientos de captura, codificación, validación y procesamiento.					■																							
Actualización de sistemas de captura, codificación, validación y procesamiento.														■														
Prueba de procedimientos, sistemas y procesamiento																	■											
Evaluación del impacto en las variables de interés																					■							
Capacitación del personal de crítica-codificación de la ENOE																					■							
Incorporación de nuevos catálogos y clasificadores																								■				



Consulta Pública de la ENOE

Migración de la
| ENOE a
herramientas
digitales

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tiene implementada una estrategia de captación de información a través del llenado de **cuestionarios a papel y su posterior captura**, por lo que parte de sus procedimientos son “**manuales**”.

La migración de la ENOE a herramientas digitales permite que los procesos de generación de información estadística **minimicen el uso de dichos procedimientos manuales**.

El proceso de migración contempla la sustitución del cuestionario a papel por un **cuestionario electrónico (CAPI)**, sin dejar de lado, la modernización del **resto del procedimientos que acompañan la etapa de integración y procesamiento** de información.

BENEFICIOS

El proceso de migración de la ENOE proporcionaría los siguientes beneficios:

- Disminución de tiempos de procesamiento.
- Facilitan las tareas relacionadas con el fortalecimiento de la calidad de los datos captados.
- Optimización de los tiempos en el proceso de recolección.
- Disminución de los tiempos para la generación de resultados.
- Mejorar la seguridad y confidencialidad de los datos captados.
- Realizar un seguimiento automatizado del proceso de captación.
- Aplicar las mejores prácticas implementadas en otros proyectos institucionales, como encuestas, así como la experiencia del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020 en la captación a través de dispositivos móviles.

La herramienta transversal móvil, está diseñada para dispositivos de computo móvil (DCM) Mitsui, que fueron implementados durante del CPV, bajo el sistema operativo Android.

Previo a la implementación de la ENOE en dispositivos móviles, se deberán **realizar las pruebas necesarias**, de tal manera que se cuantifiquen, si es que existen, los **posibles impactos** entre la información levantada a papel contra la levantada con un dispositivo electrónico.

- Pruebas durante el desarrollo de las herramientas digitales.
- Prueba integral de las herramientas digitales.
- Prueba piloto.
- Prueba estadística.

Esta última es una **prueba independiente a la propia operación de la ENOE**, donde se puede contrastar la forma tradicional contra la nueva estrategia, a lo largo de las diferentes fases del proceso de generación de información estadística.

Una vez que se cuente con dicho **análisis**, se llevará a cabo la **implementación de las herramientas digitales en la ENOE**.

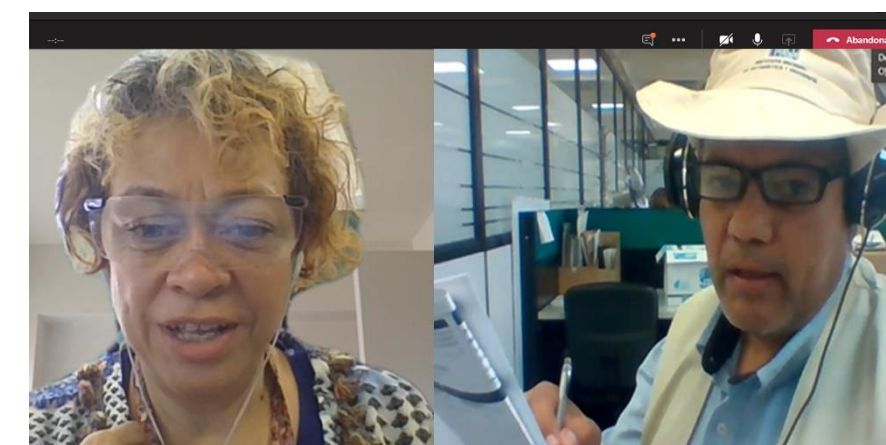
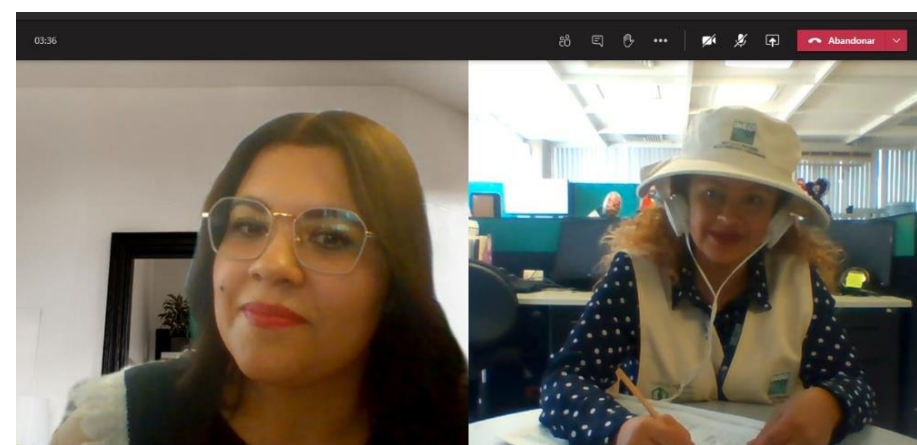
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	2017	2018	2019	2020												2021											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	...	
Desarrollo de la plataforma de aplicaciones electrónicas																											
Desarrollo de la herramienta electrónica ENOE																											
Prueba local (oficinas centrales)																											
Documento de retroalimentación del sistema de la herramienta electrónica																											
Elaboración de materiales de capacitación y ajustes a herramienta electrónica																											
Capacitación a personal de oficinas centrales para prueba piloto																											
Levantamiento de prueba piloto																											
Liberación de resultados (Base de datos, indicadores estratégicos)																											
Informe de la prueba piloto																											
Ajuste de la herramienta electrónica																											
Capacitación de personal para prueba estadística																											
Levantamiento de prueba estadística																											
Liberación de resultados (Base de datos, indicadores estratégicos)																											
Informe de impacto de ENOE por la incorporación de herramientas electrónicas																											
Capacitación escalonada al personal de la ENOE																											
Levantamiento de ENOE con herramienta electrónica																											
Pruebas futuras para entrevistas de ENOE vía cuestionario WEB, vía Zoom o plataformas a distancia similares																											

A la par de la migración de la ENOE a herramientas digitales, se tiene contemplado el evaluar mecanismos alternativos de captación de información, más allá de las estrategias cara a cara y telefónica.

Se destaca la evaluación de:

- Entrevista tipo CAWI (Computer Assisted Web Interviewing), a través del diseño de un cuestionario de autollenado que pueda ser contestado vía internet.
- Entrevistas por medio de plataformas a distancia como puede ser Zoom o alguna otra similar.



Conociendo México

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa